



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA No **467-94**

Salta, 22 de noviembre de 1.994
 Expediente No 12.182/94

VISTO:

La Resolución Interna No 413/94 mediante la cual la Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Ad Referendum del Consejo Directivo, autoriza la realización del Curso de Post-Grado de Actualización denominado "El Sistema de Alimentación y Nutrición en la Planificación Alimentaria y Nutricional", y;

CONSIDERANDO:

Que este cuerpo tomó conocimiento de las presentes actuaciones, siendo necesario convalidar el acto administrativo emitido;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Ordinaria No 18/94 del 15/11/94)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o. Convalidar la Resolución Interna No413/94, mediante la cual se autoriza la realización del Curso de Post-Grado de Actualización denominado "EL SISTEMA DE ALIMENTACION Y NUTRICION EN LA PLANIFICACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL".

ARTICULO 2o. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Directora del Curso y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.




 Sr. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITONE
 SECRETARIA




 Lic. MONICA COUDEIRO DE CADENA
 DECANO